



Resolución de Decanato 493 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 254/2026-EXA-UNSa. -Convocatoria - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AAD2C para la asignatura para la asignatura Introducción a la Educación con extensión a Psicología Evolutiva.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
25/06/2026

VISTO la Nota 597/2026 -EXAdirmesentarchdig-UNSa de la Dra. Judith Rodríguez, Profesora Asociada de la asignatura Introducción a la Educación, mediante la cual solicita el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Educación, con extensión a Psicología Evolutiva, de las carreras que dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD 268/2026 facultó al decano a realizar la presente convocatoria previo despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la presente convocatoria y designar la Comisión Asesora de acuerdo a la propuesta realizada por la Dra. Judith Rodríguez.

Que la presente convocatoria debe sustanciarse conforme al Reglamento para la Provisión de Cargos de Alumno Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Resolución CS 301/1991 y sus modificatorias.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para cubrir mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Educación; con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el período de designación resultante de la presente convocatoria se extenderá desde la efectiva toma de posesión de funciones, la cual no podrá ser anterior al 01/08/2026, hasta el 31/07/2027.

ARTÍCULO 3°: Recordar que los postulantes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura objeto del llamado o materias de contenidos afines, según criterio de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado al menos dos (2) asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hayan aprobado la totalidad de las materias y se encuentren en etapa de tesis o prácticas profesionales, mantienen su habilitación hasta dos (2) años posteriores a la aprobación de la última asignatura (Res. CS N° 222/2004).





Resolución de Decanato **493 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 254/2026-EXA-UNSa. -Convocatoria - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AAD2C para la asignatura para la asignatura Introducción a la Educación con extensión a Psicología Evolutiva.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
25/06/2026

e) Los estudiantes que hubieran obtenido un título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido (Resolución CS N° 177/2006).

ARTÍCULO 4°: Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en el proceso evaluativo:

TITULARES:

Dalcy Argentina FLORES

Norma Beatriz OLIVERA VUJOVICH

Hugo Sebastián ZERPA

SUPLENTE:

Natalia Noemí BARROZO

Cristian Víctor PINTO

Judith del Valle RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 5°: Fijar el siguiente cronograma de actividades para la convocatoria:

PUBLICACIÓN: 26 al 30 de junio de 2026.

INICIO DE INSCRIPCIONES: 1 de julio de 2026.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 7 de julio de 2026, a las 15:00 horas.

EXHIBICIÓN DE NÓMINA: 27 de julio de 2026.

IMPUGNACIONES/RECUSACIONES/EXCUSACIONES: 28 y 29 de julio de 2026.

SORTEO DE TEMAS: 5 de agosto de 2026, a las 9:30 horas.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 7 de agosto de 2026, a las 9:30 horas.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia (lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y 14:00 a 15:00 h). Los postulantes deberán presentar formulario *ad-hoc*, estado curricular, CV y documentación probatoria.

ARTÍCULO 6°: Imputar el gasto que demande la presente designación a un cargo de igual categoría perteneciente/s a Decanato.

ARTÍCULO 7°: Ratificar el carácter de carga pública para los miembros de la Comisión Asesora. Las excusaciones solo serán admitidas por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos en el artículo 5° de la presente resolución.

ARTÍCULO 8°: Establecer que las notificaciones oficiales se realizarán a la dirección de correo electrónico constituida por los postulantes en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 9°: Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber a Decanato, Secretarías de la Facultad, Direcciones Administrativas y publíquese. Cumplido siga a Dirección Administrativa de Docencia para proseguir con el trámite.

SMC/MPC/lmg




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa